

Modelo de autorización ambiental: *(ejemplo para baterías ácido plomo usadas)*

- Nombre legal de la empresa/Razón social:
- Nombre de fantasía de la empresa *(de corresponder)*:
- Domicilio legal del establecimiento:
- Domicilio/s de/de los establecimientos donde se llevan a cabo las actividades:
- Localidad/ Jurisdicción/ Provincia/ Municipio/ Estado:
- N° de identificación tributaria *(por ejemplo: RUC en Perú/ CUIT en Argentina/ CPF en Brasil)*:
- En calidad de: OPERADOR Y GENERADOR/ RECICLADOR/ TRANSPORTISTA/ ALMACENADOR

De desechos/residuos peligrosos, *(según “Ley N° XXX”/ “Decreto N° XXX”/ “Decreto Reglamentario N°XXX”)*, sujeto a las condiciones establecidas en la *“Resolución/ Reglamento/ Decreto”* para las Categorías sometidas a Control que integran el presente Certificado *modelo*.

Alcance del Certificado en lo que respecta a las:

1. Categorías Sometidas a Control:

1.1 Categorías Sometidas a Control que se encuentra en condiciones de operar (Según Anexo I - Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación o según normativa local aplicable):

- ... (baterías de plomo sin electrolito ácido y rezagos de plomo)
- ... (electrolito ácido de las baterías plomo/ácido)
- ... (baterías de plomo con electrolito ácido en desuso)
- ...

1.2 Categorías Sometidas a Control que genera (Según Anexo I- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación o según normativa local aplicable):

- ... (aceite mineral en desuso)
- ... (escoria de plomo)
- ... (electrolito ácido)
- ...

2. Operaciones de Eliminación (Según Anexo IV- Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación o según normativa local aplicable):

- ...

Consideraciones especiales

1° La autoridad ambiental podrá realizar entre otras actividades, visitas y auditorías al lugar donde se desarrollan las actividades de recuperación /reciclaje /tratamiento /almacenamiento /manipulación de desechos peligrosos, hacer requerimientos, imponer obligaciones ambientales, corroborar técnicamente o a través de pruebas los resultados de los monitoreos realizados por el beneficiario de la licencia ambiental.

2° Si durante la ejecución de las actividades sujetas al licenciamiento ambiental ocurriesen incendios, derrames, escapes, parámetros de emisión y/o vertimiento por fuera de los límites permitidos o cualquier otra contingencia ambiental, el titular deberá ejecutar todas las acciones

necesarias con el fin de hacer cesar la contingencia ambiental e informar a la autoridad ambiental competente en un término no mayor a veinticuatro (24) horas.

- N° DE REGISTRO/ EXPEDIENTE:
- VALIDEZ PARA JURISDICCIÓN / COMPETENCIA NACIONAL /PROVINCIAL /ESTATAL: (XX) AÑO(S) DESDE LA FECHA DE EMISIÓN QUE OTORGA ESTE CERTIFICADO.

Anexo I.

Información adicional a requerir (*para recuperadores, almacenadores, operadores, tratadores, manipuladores*)

- Alcance: Cantidad estimada de baterías en unidades y peso, discriminadas según características (tamaños, potencias, etc.).
- Sitios de recepción primaria: condiciones de acopio, área destinada al acopio, capacidad de acopio de cada sitio expresada en cantidad de baterías en unidades y peso.
- Sitios de almacenamiento centralizado: dirección, característica del lugar (bajo techo, suelo impermeable, contención secundaria, etc.), condiciones de acopio, capacidad de acopio expresada en cantidad de baterías en unidades y peso.
- Tecnología para la operación (final) de los desechos de plomo (otros y de baterías y sus componentes: incluye ácido y plástico), incluyendo controles del proceso; dimensionamiento (capacidad de operación por tecnología)
- Tecnologías de pretratamiento/acondicionamiento y controles (incluye control de liberaciones/monitoreos ambientales); dimensionamiento (capacidad)
- Destinación de todas las corrientes generadas como consecuencia de la operación (residuales, productos intermedios o productos finales, incluyendo si fueran reintroducidos en el proceso, disposición in situ o derivado a terceros).
- Calidad del producto obtenido (norma, especificación).

Documentación a requerir

- Plano/Croquis del establecimiento indicando entradas, salida, salidas de emergencias, red de incendios, principales instalaciones.
- Detalle sobre sistema de trazabilidad de existir (QR, Hojas de cálculo, etc.).
- Listado de empresas responsables de transporte en cada una de las etapas de gestión: Razón Social, nómina vehicular (marca y matrícula del vehículo), cantidades anuales promedio transportadas, etapa realizada, acondicionamiento de la carga para el transporte, sistema de control de carga, hojas de ruta, plan de contingencia ante accidente, derrame, etc. Se podrá exigir el control satelital de las unidades con transferencia de información al órgano competente de control.
- Informe sobre metas de recuperación y valorización estimadas (*aplica solo en caso de realizar actividades de recuperación*).
- Plan de contingencia que atienda entre otros la prevención de riesgos ante la imposibilidad de derivar las baterías usadas al destino final y ante derrame. Hojas de seguridad.
- Constancia de prestación de servicios de manejo de los residuos generados a partir de la actividad.
- Plan de monitoreo de suelo, agua y aire, especificando alcance y periodicidad; y parámetros (normativa) valores máximos de referencia.

- Póliza/ Seguro. La misma debe mantenerse vigente durante la duración de la presente autorización.
- Documentación en registro de precursores (por el ácido sulfúrico).
- Libro de operación de la planta que permita constatar cronológicamente la totalidad de las operaciones realizadas, parada de planta, incidentes y otros datos que la normativa y/o autoridad local indiquen.
- Monitoreo de la salud de los trabajadores expuestos a sustancias químicas peligrosas a través de análisis físicos y estudios clínicos (por ejemplo: plumbemia, entre otros).

Anexo II.

Información adicional a requerir (*para empresas de transporte de desechos peligrosos*)

- Datos generales: Nómina vehicular (marca y matrícula del vehículo), cantidades anuales promedio transportadas, etapa realizada, acondicionamiento de la carga para el transporte, sistema de control de carga, hojas de ruta, plan de contingencia ante accidente, derrame, etc. Se podrá exigir el control satelital de las unidades con transferencia de información al órgano competente de control.

Documentación a requerir

- Constancia de licencia/ permiso especial para conductor.
- Póliza/ Seguro. La misma debe mantenerse vigente durante la duración de la presente autorización.